

RESOLUCIÓN ACCIONES DE MOVILIDAD CIBERESP 2023 - 2ª Convocatoria

El Consorcio de Investigación Biomédica en Red en el área temática de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP), por la presente hace pública la resolución de la segunda convocatoria de acciones de Movilidad para estancias del personal CIBERESP.

Analizadas las seis solicitudes presentadas, y en base a las necesidades de desarrollo e implementación de nuevas técnicas en el CIBER, se conceden las siguientes:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ACOGIDA	GRUPO SOLICITANTE	INVESTIGADOR/A SOLICITANTE	DURACIÓN
Centro Nacional de Microbiología. Instituto de Salud Carlos III. Madrid	CB06/02/0074	Camino Trobajo Sanmartín	1 semana
International Agency for Research on Cancer (IARC). Lyon. Francia	CB06/02/0073	Yolanda Benavente Moreno	3 semanas
Instituto Catalán de Oncología (ICO). Barcelona	CB06/02/0023	Nicolás Francisco Fernández Martínez	2 semanas
Department of Preventive Medicine. College of Medicine Dankook University. Cheonan, Chungnam, Republic of Korea	CB06/02/0047	Lourdes Arjona Camí	4 semanas

No admitidas:

INVESTIGADOR/A SOLICITANTE	GRUPO SOLICITANTE	Motivo de no admisión
Mónica Pérez Ríos	CB06/02/0032	Estancia solicitada con fecha de inicio anterior a la resolución. No cumple criterio de admisión de la convocatoria: "Que la estancia no se haya iniciado antes de la concesión de la acción de movilidad"
David Palma Díaz	CB06/02/0055	Estancia solicitada para realización en 2024. No cumple criterio de admisión de la convocatoria: "Que la estancia se ajuste al objeto de la acción de movilidad".

En Madrid, a 18 de julio de 2023.

D.ª Margarita Blázquez Herranz
Gerente CIBER

D.ª Mónica Guxens Junyent
Coordinadora Programa de Formación CIBERESP